CONVOCATORIA PÚBLICA VEEDORES

La presente Convocatoria se publica conforme a la Ley 80 de 1.993, Ley 850 del 18 de noviembre de 2.003 y el Decreto 1082 de 2.015.

EL **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN",** convoca a las Veedurías Ciudadanas, dentro de la etapa precontractual, contractual y pos contractual para que hagan las recomendaciones escritas y oportunas y ejerzan control social, sobre el siguiente proceso de contratación:

1) Domicilio del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN"**, ubicado en la Calle 48 No. 27 - A- 48 en el municipio de Bucaramanga (Santander).

2) MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INTERACTIVA:

Las comunicaciones referidas a este proceso de contratación, se realizará mediante la plataforma: https://www.colombiacompra.gov.co/

3) OBJETO:
"LA CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS INSTALADOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL IDESAN DURANTE EL AÑO 2023".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para cumplir a cabalidad las obligaciones derivadas para esta contratación, se requiere una persona natural o jurídica que provea a IDESAN las siguientes especificaciones técnicas:

ASPECTOS TECNICOS:

Realizar el Mantenimiento Mensual Preventivo a los siguientes equipos:

- Equipo contra incendio conformado por: Electrobomba IHM de 30 A. con su motor Siemens de 9.0 HP tablero de control.
- Equipo tanque alto – tanque bajo conformado por: dos electrobombas de 1 ½ A – 1.5 IHM, un tablero de control y sus respectivos flotadores de nivel.
- Equipo de aguas lluvias conformado por: una electrobomba Barnes autocebante, tablero de controles y un flotador de nivel.
- Lavado y desinfección de tanques de agua potable (tanque bajo – alto) 2 veces por año
- Planta eléctrica de emergencias marca KOHLER de 180 KW con motor JOHN DEERE modelo 6076 TF; DIESEL y su respectiva automática TELEMECANIQUE y su cargador de batería. El mantenimiento preventivo se realiza en dos visitas mensuales más las visitas de emergencias que se presenten.
- Dejar registro escrito de cada visita que realice indicando el trabajo preventivo realizado a cada uno de los equipos.

El mantenimiento preventivo hace referencia a las piezas externas del equipo y que hacen referencia a calibraciones a las piezas, pruebas tomas de voltajes, amperaje presión, batería, niveles del radiador, temperatura, ACPM, Niveles de radiador , pruebas de funcionamiento, tableros de controles, flotadores y electrobombas .

Realizar el Mantenimiento Correctivo a los equipos:

Actividad con la que se busca realizar el reemplazo de elementos que afectan el funcionamiento de los equipos, para lo cual se requiere abrir el equipo para el caso de la Planta Eléctrica, dado a que son daños internos por vetustez o deterioro restituyendo el equipo a una condición admisible de utilización y se realizaran en la medida que se identifiquen por parte de la entidad o del contratista durante el proceso de mantenimiento preventivo, o por fallas en la operación del equipo.

Cuando se requiera adelantar un mantenimiento correctivo a los equipos, el contratista deberá presentar un informe técnico de la situación presentada y la cotización de los trabajos a efectuar para aprobación de la Gerencia.

REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA CONTRATISTA:

1. El contratista debe tener como mínimo 3 años de experiencia anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria, en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos, para lo cual deberá anexar copia de los contratos efectuados y adjuntar certificación de la entidad contratante especificando Objeto y cumplimiento del contrato.
2. El contratista que va adelantar el trabajo debe acreditar que posee formación como tecnólogo electromecánico para lo cual debe anexar copia del título y la experiencia solicitada.
3. El contratista debe certificar que cuenta con el personal en nómina idóneo para este tipo de trabajos con la experiencia solicitada, y que poseen capacitación en manejo de seguridad industrial, no se acepta la modalidad de subcontrato para esta actividad.
4. El contratista debe contar con los equipos y herramientas necesarias para realizar los trabajos.

EL CONTRATISTA DEBERÁ:

1. El contratista debe contar con los equipos y herramientas necesarias para realizar los trabajos.
2. Garantizar las reparaciones que se realicen en la planta eléctrica y en las motobombas.
3. Acatar las instrucciones del supervisor.
4. Entregar al interventor los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera.
5. Presentar para cada pago mensual previa presentación de la factura o cuenta de cobro, los recibos de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo (si los tiene), al igual que el pago de los aportes parafiscales.
6. El mantenimiento preventivo se realizará en dos (2) visitas mensualmente, para lo cual presentará un informe de las novedades encontradas en cada visita.
7. Atenderá las visitas de emergencia que se presenten y deberá acudir al llamado en un tiempo no mayor a dos horas, para las cuales debe contar con disponibilidad de 24 horas.

EXPERIENCIA:

1. El contratista debe tener como mínimo 3 años de experiencia anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria, en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos, para lo cual deberá anexar copia de los contratos efectuados y adjuntar certificación de la entidad contratante especificando Objeto y cumplimiento del contrato .
2. El contratista que va a adelantar el trabajo debe acreditar que posee formación como tecnólogo electromecánico para lo cual debe anexar copia del título y la experiencia solicitada.
3. El contratista debe certificar que cuenta con el personal en nómina idóneo para este tipo de trabajos con la experiencia solicitada, y que poseen capacitación en manejo de seguridad industrial, no se acepta la modalidad de subcontrato para esta actividad.
4. El contratista debe contar con los equipos y herramientas necesarias para realizar los trabajos.
5. El contratista debe certificar cursos de Espacios Confinados, cursos de alturas y Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo
6. Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá acreditar la ejecución de **tres (03) contratos** terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que hayan contenido la ejecución de:

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

El servicio objeto del presente proceso de selección está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios como se indica a continuación:

PRODUCTO	GRUPO MATERIAS PRIMAS	FAMILIA (Combustible)	CLASE (Petróleo y destilados)	CÓDIGO ÚNICO DE BIENES
SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE BOMBAS CENTRIFUGAS	F	7215	721541	72154109

4) **PLAZO:**
Ocho (08) meses y/o hasta 29 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto.

5) **LUGAR:**
Sede del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander, "IDESAN" ubicada en la calle 48 No. 27a – 48 de la ciudad de Bucaramanga (Santander).

6) Los interesados en el presente proceso de contratación deberán tener en cuenta la fecha límite y hora para la presentación de la oferta estipulada en el cronograma de la invitación.

7) **PRESUPUESTO OFICIAL:**
De acuerdo a la necesidad planteada, el presupuesto oficial para el proceso de selección de mínima cuantía, corresponde al valor de **TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS MCTE ($13.703.000).** Este valor incluye el valor del IVA y todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
VALOR TOTAL DEL SERVICIO: **TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS MCTE ($13.703.000),** *incluido el IVA. El* valor total del contrato se debe incluir iva, los costos de legalización, deducciones de ley ***NOTA****: ESTE PRESUPUESTO DEL* ***MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO ES OBJETO DE OFERTA*** *POR PARTE DE LOS OFERENTES, POR QUE ES UN TECHO PRESUPUESTAL QUE ESTABLECE LA ENTIDAD PARA ESTE TIPO DE MANTENIMIENTO. SE DEBE SOLICITAR COTIZACION SOLO PARA EL MANTINIMIENTO PREVENTIVO.* El valor estimado para realizar este proceso de contratación, fue contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2023 del IDESAN y los bienes o servicios a adquirir no se encuentran contemplados en Acuerdo Marco de Precios ni en Bolsa de Productos, establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Para el presente proceso de selección el INSTITUTO cuenta con un presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el Plan de Adquisiciones 2023. El valor estimado para esta contratación asciende a la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS MCTE ($13.703.000).** IDESAN cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4941 de 23 de Enero de 2023, del rubro presupuestal de: mantenimiento de equipos electromecánicos y aire acondicionado. Dicha compra se encuentra registrada en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES del IDESAN para la vigencia 2023.

8) **FORMA DE PAGO:**
El Valor anual establecido para el **Mantenimiento Preventivo** incluido IVA a cancelar al contratista se realizara en 08 pagos iguales mensuales. Para el **Mantenimiento correctivo**, se debe presentar la cotización previamente autorizada por la Gerencia, acompañada del reporte técnico del contratista y el informe de ejecución del supervisor, con la correspondiente factura. Para su último pago se requiere la suscripción del acta de liquidación.
CUENTA BANCARIA.- Para el pago de la factura, El CONTRATISTA presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Grupo de Tesorería, abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato. Cualquier cambio en la información bancaria deberá reportarla adjuntando copia de la nueva certificación, Para el pago se requiere además la suscripción del acta de liquidación.

9) **CRONOLOGÍA DEL PROCESO**
La siguiente es la cronología del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación en el SECOP de la invitación pública y de los Estudios Previos (como mínimo por un día hábil) *1	20 de abril de 2023 – 10:00 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Inicio del Plazo para presentar la oferta será como mínimo de un día hábil. *2	21 de abril de 2023-10:00 a.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Plazo para recepción de observaciones	21 de abril de 2023-12:00 m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	21 de abril de 2023-12:00 m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Respuesta a las observaciones a la invitación	25 de Abril de 2023- 11 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	25 de Abril de 2023- 11:00 a.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Plazo máximo para expedir adendas	26 de Abril de 2023- 12:00 p.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Plazo máximo para la presentación de ofertas (Cierre)*3	27 de abril de 2023 hasta las 10:00 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Apertura de sobres*3	27 de abril de 2023 hasta las 10:20 a.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Informe de presentación de ofertas	27 de abril de 2023 hasta las 10:40 a.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación solo al proponente con el precio más bajo. *4	03 de mayo de 2023 hasta las 10:00 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	03 de mayo de 2023 – hasta las 12:00 m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta. *5	08 de mayo de 2023- hasta las 10:00 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
Gerente

Proyectó: Samir Chedraui - Contratista Apoyo Jurídico
Revisó: Cecilia Virviescas Bonnet / Profesional Universitario- Área de Planeación e Inventarios - Aspectos Técnicos
Revisó: Oscar Pico Moreno – Aspectos Técnicos y Administrativos
Revisó: Jaime Barrera – Contratista Área Jurídica